

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Ptas.
Avila, un mes.....	1 25
Fuera, trimestre.....	4 »
Extranjero, semestre.....	15 »
Número suelto.....	5 »
Número atrasado.....	10 »

PAGO ADELANTADO

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Tomás Pérez 10

Teléfono núm. 111

(No se devuelven los originales).

Últimas noticias del día

EL DIARIO DE AVILA



PERIÓDICO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea..... » 30
 En segunda plana ó entre noticias, id. » 25
 En tercera plana, (sección anuncios), » 10
 En cuarta plana y comunicados precios convencionales.
 Esquejas desde 1250 pesetas en primera plana, 9 en segunda y 7 en tercera hasta 100 pesetas.
 (Cada inserción satisfará ,10 céntimos de impuesto.)

PAGO ADELANTADO

Información telegráfica y telefónica

INTERESES PROVINCIALES

JUSTA PETICION

La Diputación provincial de Avila ha elevado al ministro de Gracia y Justicia una instancia solicitando sean devueltas á dicha Corporación las 158.031 pesetas 70 céntimos con que contribuyó á la construcción de la Cárcel Modelo de Madrid.

La petición no puede ser más justa y solo el poco interés con que se mire en España por el Poder Central la vida económica de las provincias y municipios, puede explicar que no haya sido ya un hecho la devolución por el Estado de las cantidades que entregaron para el objeto dicho las Diputaciones de Avila, Guadalajara, Segovia y Toledo.

La ley de 8 de Julio de 1876 dispuso la construcción en Madrid de una Cárcel Modelo, con destino á depósito municipal, cárcel de partido y de Audiencia, sobre la base del sistema celular, y por el artículo 3.º de dicha ley se preceptuó que habían de contribuir á su coste el Ayuntamiento y Diputación de Madrid y las Diputaciones de Guadalajara, Segovia, Avila y Toledo.

De las 200.000 pesetas aumentadas por otras 169.405'83 que correspondieron á Avila, pagó nuestra provincia 158.031'70.

Modificado el sistema penitenciario por varias disposiciones que establecieron que los sentenciados á prisión correccional y presidio mayor habían de cumplir las condenas dentro del territorio de las respectivas Audiencias sentenciadoras, se impuso á las Diputaciones la obligación de hacer gastos considerables para procurar un local adecuado á este fin y la Cárcel Modelo de Madrid pasó á ser del dominio exclusivo del Estado.

Es claro que si á la Diputación se la obligó á contribuir á los gastos del Establecimiento-modelo de Madrid fué en razón de utilizarse en un servicio provincial y habiendo desaparecido esta razón es justa la devolución de las cantidades entregadas.

Siguiendo la perniciosa costumbre poco respetuosa para el Poder legislativo de derogar las leyes solemnemente votadas por el Parlamento por medio de disposiciones administrativas se obligó á la Diputación en virtud de decretos á que dejara de utilizar el Establecimiento imponiéndole la obligación del sostenimiento de la cárcel de Audiencia á la que hoy atiende con el celo que pone en todos los servicios, especialmente en los benéficos y penitenciarios nuestra Corporación provincial.

Con la devolución de la cantidad antes dicha, podrá aun atenderse más holgadamente y con más esplendor á tan importantes fines.

Una numerosa comisión de Segovia se ha trasladado á Madrid para hacer, en lo que á aquella respecta, análoga petición.

Tenemos entendido, aunque no podemos asegurarlo, que la Diputación de Guadalajara feudo del señor Conde de Romanones, si no ha cobrado las cantidades adelantadas ha obtenido compensaciones en atención á ellas.

De ser esto cierto, sería mayor la injusticia, por la desigualdad irritante establecida entre unas y otras provincias.

Suponemos que nuestros representantes en Cortes, de acuerdo con los de las provincias interesadas apoyarán eficazmente tan justa pretensión y conseguirán, puesto que el presupuesto se salda con superavit, que se liquiden y paguen tan sagradas atenciones.

Por el alma de Pio X

(POR TELÉGRAFO)

Comunican de Roma que en la Capilla Sixtina se ha celebrado solemne funeral en sufragio del Papa Pio X.

Celebró la Santa Misa el que fué Cardenal secretario de Estado del difunto Pontífice, monseñor Merry del Val, dando, al final la absolución S. S. Benedicto XV.

A la solemne y fúnebre ceremonia asistieron 18 Cardenales, el Cuerpo diplomático acreditado cerca del Vaticano, muchos Obispos y patriarcas y numerosa representación de la nobleza romana.

Prensa Asociada.

Los abogados y las oposiciones á cátedras

Petición justa

Varios abogados jóvenes y estudiosos han dirigido al ilustre ministro de Instrucción pública, Sr. Burell, una instancia, fundamentando la pretensión que en ella formulan, y que es la siguiente:

«Que existiendo en los Institutos generales y técnicos las cátedras de «Psicología, Lógica y Ética» y «Rudimentos de Derecho», así como en las Escuelas Normales y de Comercio las de «Legislación escolar y mercantil», respectivamente, las disposiciones vigentes en materia de provisión de cátedras no permiten opositar las plazas antedichas á los licenciados en Derecho, en contraposición con lo dispuesto respecto á las Escuelas Industriales y de Náutica, en donde para la provisión de las cátedras de «Legislación industrial» y «Derecho marítimo» se les admite á la práctica de los ejercicios.»

Manifiestan «que por ser las materias explicadas en dichas cátedras del exclusivo conocimiento «oficial» de los licenciados en Derecho, constituye semejante prohibición un easo de anomalía extraordinario, y aun de intrusismo, que redundan en perjuicio de la clase de licenciados en Derecho, que ven coartadas sus legítimas aspiraciones de dar á la enseñanza los frutos de su estudio, con la competencia que se les supone al poseer un título oficial y al pasar por la prueba de la oposición.»

Alegan otras pertinentes consideraciones y procedentes de cuestiones semejantes, que fundamentan la solicitud que hacen al ministro de «que se sirva disponer que en todos los establecimientos docentes del Estado sean admitidos á la práctica de los ejercicios de oposición de todas las cátedras que se refieren á Legislación en cualquiera de sus ramas, y nada más que en éstas, á los licenciados en Derecho, sin excluir á los diferentes licenciados en otras Facultades, maestros, profesores mercantiles y peritos industriales que por las actuales disposiciones se les reconoce esta aptitud, haciéndose constar que podrán opositar las referidas cátedras conjunta y simultáneamente con los antedichos licenciados en Derecho civil y canónico.

El Primado francés

(POR TELÉGRAFO)

Desde Roma telegrafian que el Santo Padre ha nombrado al Obispo de Grenoble, monseñor Maurin, Arzobispo de Lyon, cuya Sede quedó vacante por la reciente muerte del Cardenal Sevin.

La Sede de Lyon es la Primada de Francia.

Prensa Asociada.

OPOSICIONES A LA MAGISTRAL

Mañana, jueves, actuarán, á las diez y cuarto, el licenciado D. Pedro Cancho Bernardo, de la Diócesis de Plasencia, quien predicará, por espacio de una hora, sobre el capítulo 20 del Evangelio de San Mateo.

A las once y cuarto, el licenciado don Emiliano Montero Ruiz, de la Diócesis de Madrid, predicando por el mismo espacio de tiempo, sobre el capítulo noveno del Evangelio de San Lucas.

Estos ejercicios tendrán lugar en la Santa Iglesia Catedral, predicando desde el púlpito que hay al lado de la Epistola.

En nuestras costas

(POR TELÉGRAFO)

Noticias de Poldhu afirman que el barco inglés «Glenggle», de 6.500 toneladas, ha luchado con un submarino cerca del puerto de Castellón.

Prensa Asociada.

¡Que Dios los ilumine!

Completamente gubernamentales unas minorías, limitadas otras á una oposición razonable, ha necesitado el Gobierno diez nuestro colega *La Epoca* de los *forceps* de la sesión permanente para sacar del Congreso en una sola jornada el proyecto de ley de subsistencias. Esa misma prisa con que se ha procedido es una de las justificaciones de la resistencia de los unos y de los reelos patrióticamente dominados por los otros.

Porque estos gobernantes, que á primeros de año vacilaban respecto de la prórroga de la vigente ley de subsistencias; que antes del verano presentaron una reforma, que ni siquiera hicieron dictaminar; que han vivido durante meses y meses indiferentes al crecimiento de los precios del carbón y de todos los artículos de primera necesidad, ¿por qué sienten de la noche á la mañana estas prisas, que los llevan á tropellar por todo, con tal de sacar en veinticuatro horas ese nuevo proyecto de ley?

Pues, simplemente, porque para el domingo, 12, están anunciadas unas cuantas manifestaciones socialistas, para protestar del enaeramiento de la vida, y el Gobierno desea presentarse á las muchedumbres que ese día se lancen al ejercicio del derecho de manifestación con el problema resuelto en la *Gaceta*. Pues cuando se gobierna así; cuando, por esos móviles, se legisla y se corre, ¿quién va á sentir confianza, ni menos satisfacción; por que tal arma de dictadura esté en manos de tales gobernantes? ¿Quién puede no temer que sólo se emplee para el mal lo que se ha dado para el bien posible?

En el precio de las cosas, cuando llegan al pequeño consumidor, que es el que alborota y el que preocupa al Gobierno, por alborotador acaso más que por pequeño, entran sin duda, y al lado de los elementos naturales de enaeramiento, esos elementos artificiales creados por la codicia; pero no pueden desconocerse, si no se quiere incurrir en funestísimo error, dos circunstancias: primera, que el estímulo de la mayor ganancia es indispensable para la mayor producción, y segunda, que en aquellas codicias pesan más, por lo común, las del intermediario que las del productor mismo.

Hablábamos ayer del trigo, de la larga cadena de intermediarios que hay entre el labrador, que lo produce, y el consumidor del pan. No ocurre otra cosa respecto del carbón: entre el minero que lo vende á bocamina, ó el importador, y el que lo consume en unos ú otros usos domésticos, ó en las pequeñas industrias, ¿cuántos intermediarios! ¿Cree el Gobierno que puede hacer tan de prisa como una ley la organización precisa para librar al consumidor de la pesadumbre de esos intermediarios? El 20 por 100 han rebajado de sus precios los representantes de las empresas mineras. ¿Cree el Gobierno que el carbonero de la esquina, que ayer nos cobraba á seis pesetas el saco, va á cobrárnoslo á cinco, ó menos de cinco, la semana próxima? ¿Sabe el Gobierno cómo se organiza eso? ¿Va á organizarlo siquiera en principio?

Si ahora, frente al anuncio de esas manifestaciones, se hace de este modo esa ley, mañana, frente á realidades más alarmantes, ¿no se pretenderá actuar contra los productores? Pues eso significará que se producirá menos trigo y se extraerá menos carbón.

El 25 del pasado Octubre se celebró en el ministerio del Interior, en Londres, una reunión del ministro con una lucida representación de la industria minera, patronos y obreros. Sumaban unos 3.000 esos representantes de la minería hullera, y ante ellos expuso el primer ministro en persona la gravedad de la situación. En 1913 produjo Inglaterra 287 millones de toneladas; en 1914, solo 265 millones; en 1915, únicamente 253. En 1916 se ha acentuado la baja. La exportación, de 73 1/2 millones de toneladas en 1913, bajó á 43 1/2 en 1915. En 1916 no llegará á los 40 millones.

Y esto ocurre cuando el carbón belga y alemán no pueden suplir al inglés en los abastecimientos de la Europa occidental; cuando más necesitan del combustible inglés los aliados de Inglaterra y aquellos países neutrales que, á cambio de su hulla, le dan sus minerales y sus sustancias alimenticias. Frente á eso, el primer ministro inglés no habló de tasas, ni de castigos, sino de cooperación, y pidió á los patronos que no cesaran en la producción, y á los obreros que redujeran á una mitad sus descansos.

Pues eso quiero decir, á un tiempo, cuál es la causa del conflicto y cuál puede ser su remedio, y dónde puede no estar más que una extrema é irremediable agravación, ¡Dios quiera que no lo olvide el Gobierno!

DOCTOR VELÁZQUEZ LOBO

PARTOS MATRIZ

Consulta de doce á dos.

San Segundo, 24.

La caridad de un Prelado

(POR TELÉGRAFO)

El prelado de Salamanca, doctor don Julián de Diego y Alcolea, ha donado 2.000 pesetas para contribuir al abaratamiento del pan destinado á las clases pobres.

Prensa Asociada.

Ecos de Hacienda

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las órdenes siguientes.

Traslado de posesión de Doña Dolores Río Velayos, de Madrid á esta Delegación.

Retiro á D. Cirilo Sánchez Herradón para percibir sus haberes en la Delegación de Avila.

Pensiones á D. Anastasio Martín López y á D. Aureliano Rodríguez Sánchez y esposa, también para percibir haberes en esta Delegación de Hacienda.

El Coronel Diaz, mejora

(POR TELÉGRAFO)

Noticias telegráficas de Oviedo dicen que el coronel Díaz Gómez, que fué víctima de un accidente desgraciado continúa mejorando, dentro de la gravedad.

Según los médicos no se hará esperar una mejoría decisiva.

Prensa Asociada.

LA LEY DE SUBSISTENCIAS

El proyecto leído por el ministro de Hacienda en el Congreso, prorrogando la vigencia de la ley de subsistencias, faculta al Gobierno para reducir ó suprimir temporalmente los derechos arancelarios de importación de sustancias alimenticias de primera necesidad y las primeras materias, cuando las circunstancias extraordinarias y transitorias lo requieran, para el abastecimiento y el consumo y el funcionamiento de las industrias ó de la explotación agrícola.

Antes de utilizar esta facultad, el Gobierno oirá el informe de la Junta de Aranceles y Valoraciones.

Autoriza al Gobierno para señalar á las Compañías ferroviarias la rebaja de las tarifas de transportes que considere convenientes para esta ley, ó á concertar las indemnizaciones que estime justas; para adquirir por cuenta del Tesoro las sustancias alimenticias de primera necesidad y las primeras materias, y para vender unas y otras á precios reguladores; para regular, con carácter general, el precio de los alimentos; y para adoptar las disposiciones necesarias con relación á los barcos españoles destinados al comercio nacional, incluso para la incautación de las flotas y regularización de los fletes.

Podrá incautarse de las minas ó instalaciones carboníferas de todo género, hasta conseguir una cotización normal en sus productos, fijando siempre la indemnización correspondiente para los propietarios.

Será considerada de utilidad pública la expropiación de alimentos y la ocupación temporal de almacenes y locales donde se tengan, previa propuesta de una Junta que compondrán el Goberna-

Handwritten signatures and notes at the bottom right of the page.

dor civil de la provincia, el Delegado de Hacienda y el Alcalde de la capital, con anuencia de los Ayuntamientos y de los interesados; pero no podrán disponer de los productos sin previo pago de los mismos.

El precio de la mercancía ó las indemnizaciones se fijarán por el Gobernador, oyendo á los interesados, á las Cámaras de Comercio y agrícolas y demás entidades que considere necesario el Gobernador.

El importe de la cantidad señalada, lo pagará el Ayuntamiento correspondiente.

En ningún caso podrán los Municipios vender los artículos adquiridos á precio superior del 3 por 100 sobre el coste de su adquisición.

Esta ley empezará á regir desde el día de su promulgación, durante un año, pudiendo ser prorrogada previo informe del Consejo de Estado.

Queda derogada la ley de subsistencias de Febrero de 1915.

Algarada estudiantil

(POR TELÉGRAFO)

Dicen de Barcelona que prosigue la algarada estudiantil, habiendo sido destrozados varios tranvías por los alborotadores.

La Policía les persiguió, y los escolares se refugiaron en la Universidad y en el Instituto, cuyas puertas cerraron.

Presna Asociada.

LAS CORTES

(DE LAS SESIONES DE AYER)

SENADO

La petición del Sr. Abadal para que se discutiera la labor del Gobierno en la aplicación de la vigente ley de subsistencias antes que el nuevo proyecto, se consideró como prólogo de lo que ha de ocurrir al discutirse el dictamen de éste.

Al decir de algunos senadores, la discusión ha de tener en la alta Cámara caracteres exaltados, asegurándose que el proyecto ha de tropezar con serias dificultades.

Se reunieron los señores que forman la Comisión de Presupuestos de la alta Cámara, para dar posesión al nuevo presidente, Sr. Pulido.

Este pronunció breves frases de saludo á los reunidos, de los cuales solicitó el apoyo necesario para salir airoso en su misión.

En la reunión de las secciones para elegir la Comisión dictaminadora de proyecto de ley de subsistencias resultaron designados los Sres. Fulido, Picó, Barrasa, Junoy, conde de Villamonte Parres y Sobrino y Cendrero.

Apenas elegida, se constituyó la Comisión del proyecto de ley de subsistencias, nombrando presidente al Sr. Pulido, y secretario al Sr. Parres y Sobrino.

Los reunidos examinaron detenidamente el proyecto, emitiendo dictamen favorable, el cual quedó sobre la mesa, para ser discutido con urgencia en la sesión de hoy.

CONGRESO

Con la Cámara completamente llena, poblados los escaños de diputados y senadores, y atestadas las tribunas, empezó á hablar el Sr. Urzáiz, que en la primera parte de su discurso repitió cuanto había dicho hace meses al explicar su salida del Ministerio de Hacienda.

Como es natural, esta explicación no produjo ni siquiera curiosidad, por tratarse de tema manoseado y porque ya es sabido que en aquella ocasión el Sr. Urzáiz pareció como que guardaba para momentos más propicios el expli-

car los verdaderos motivos de su salida del Gobierno.

Llegó el instante de concretar lo que había querido decir al aplicarle al Gobierno el calificativo de prevaricador, y fueron tantas las vueltas y revueltas en torno de la palabra, que en definitiva, el público llegó á la conclusión de que el ex ministro de Hacienda no había intentado en su comentada intervención ni siquiera molestar al Gobierno.

Debió notar el orador que el público se sentía defraudado, porque ya, en la última parte de su discurso, se metió por otros caminos, para decir que los políticos, éstos políticos del corro, tienen secuestrada la voluntad del Rey.

Inmediatamente se levantó á hablar el Sr. Villanueva, muy afortunado de palabra, muy aplaudido por la mayoría y muy minucioso en las explicaciones, excesivamente minucioso hasta el punto de que el debate se convirtió en algunos momentos en polémica de dimes y diretes, para poner en claro—y no se ha puesto—si una Real orden fué firmada á las cinco ó á las cinco y tres minutos.

Excomunión de Urzáiz

El Sr. Conde de Romanones habla á continuación dirigiendo ataques al señor Urzáiz.

Dice que puesto que Urzáiz ha dicho que no quiere ser ministro del Rey y además ha afirmado que está secuestrada la voluntad de la Corona, el partido liberal considera fuera de su seno al señor Urzáiz.

Este protesta de que haya pronunciado frases irrespetuosas para el Monarca y se dá por terminado el debate.

El conflicto europeo

Resumen de noticias

En Francia

Entre Goeucourt y Serre han realizado «raids», en las trineheras enemigas, los ingleses, que han consolidado sus posiciones en Warlencourt.

—Al Sur del Somme, y en un frente de cuatro kilómetros, los franceses han conquistado algunas posiciones enemigas, avanzando sus líneas al Este de Ablaincourt, de cuyo cementerio se han apoderado.

—Los alemanes han bombardeado Reims.

En Rusia

En Dorna Vatra, los moseovitas han tomado más de 30 millas de terreno.

—Su artillería mostróse muy activa entre Dunaburg y el lago Naroez.

—En la carretera de Moscou los rusos fueron rechazados por los austroalemanes, que se apoderaron de la cabeza de un puente, al Oeste de Wischy.

En Italia

En el valle del Adigio, los austriacos han atacado la posición enemiga de Chenois. Violentos combates se han registrado en los Alpes de Juilio.

En Rumania

Al Este del desfiladero de Ropze los búlgaroalemanes han recuperado sus posiciones, avanzando en la región de Spini, en la que hicieron mil prisioneros.

En el aire

Nancy ha sido bombardeado por los germanos, con bombas incendiarias.

NOTICIAS

SIGUE LA RACHA

Ayer se constituyeron en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, y con arreglo á la vigente ley de emigración, once depósitos de 23 pesetas, por otros tantos emigrantes.

Hoy se han hecho tres depósitos más. Sin comentarios.

Pastillas Bolivar

PECTORALES. Insustituibles en las enfermedades de las vías respiratorias, y contra la tos. De venta en todas las farmacias.

Se encuentra enfermo el Administrador del Impuesto de Consumos de esta ciudad, D. Pedro Muñoz Orbañanos.

—También se encuentra indispueta la distinguida esposa del Secretario del Juzgado municipal, D. Arturo Cuadrillero.

Deseamos el alivio de los pacientes.

Para preservarvos del frio, comprar la ropa interior que vende, sin subida de precios, el acreditado comercio de Jesus Rodriguez.

Por la Delegación Regia de Pósitos se ha acordado prorrogar por un año el plazo para que puedan acogerse á los beneficios de la regia, segunda del artículo 6.º de la Ley de 23 de Enero de 1906, los deudores, cuyos créditos reúnan las condiciones señaladas en la expresada disposición.

Las instancias y expedientes de condenación se atenderán en un todo á la circular de este Centro de 30 de Enero de 1907 y posteriores complementarias.

El mejor regulador de las embarazadas para llegar á un feliz término son los Hipofosfitos Salud. Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Veinticinco años de maravillosos resultados.

Aviso: Al comprar el frasco reshácese si no se lee con tinta roja en el exterior Hipofosfitos Salud.

Por exceso de original no publicamos hoy la crónica de la notable velada celebrada anoche por «La Filarmónica Abulense», mañana lo haremos.

Fumadores, pedid papel ABADIE.

Ha sido destinado á prestar sus servicios en esta provincia el ayudante de Obras públicas D. Anselmo Aranza Chiclano.

Pérdida

Se agradecerá á la persona que se haya encontrado un bolso de señora, desde San Vicente al café de la Amistad, donde se gratificará.

Ha fallecido en Burgos el Presidente de aquella Diputación provincial D. Fernando Villaran.

La muerte del Sr. Villaran ha sido muy sentida y el entierro que presidió el Gobernador civil y al que concurrieron todas las autoridades y numeroso público, constituyó una gran manifestación de duelo.

Ante el Juez municipal de Malpartida de Corneja ha sido denunciado el vecino de Navahermosa, Rufino Martín, por pastoreo abusivo en propiedad particular.

Es preciso en algunas enfermedades del tubo digestivo—procurar estómago á quienes carecen de él—por medio de medicamentos que aumentan la secreción del jugo gástrico, la motilidad del estómago y su potencia fortificante para digerir y asimilar. El mejor de todos ellos es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

El Sr. Ortega Morejón ha presentado al Senado una proposición de ley, para que se conceda la jubilación á los catedráticos de Universidades, al cumplir la edad de 70 años.

Ha salido para Madrid á pasar una temporada doña Aranceli Santos.

Muy joven aun ha fallecido en ésta la esposa de nuestro querido convecino el conocido pirotécnico D. Arturo Esteban, á quien acompañamos en su sentimiento, pidiendo á nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

Para mediados del próximo Enero ha quedado concertado el matrimonio de nuestro paisano D. Simeón Martín Blazquez, Oficial segundo de Intendencia, con una distinguida señorita de Gijón.

Se ha declarado extinguida la epizootia de viruela en el ganado lanar del término municipal de Vicolozano.

También se declara extinguida la epizootia de mal rojo que padecía el ganado de cerde del término municipal de Arévalo.

Se encuentra muy mejorado de la indisposición que le ha retenido en cama, nuestro querido amigo el ilustrado profesor de la Academia de Intendencia, D. Jacinto Vázquez.

La Dirección de Registros convoca á oposiciones para cubrir dos plazas de Notarías de Zaragoza y Granada. *Patla*

Acompañado de sus hijos D. José y doña Rufina, ayer salió para Madrid la esposa de nuestro buen amigo D. Isabelo Sánchez.

VERIN SOUSAS

Aguas alcalinas sin rival para las vías urinarias. De venta: principales farmacias y droguerías.

Temporada oficial: De 15 de Junio á 30 de Septiembre.

ULTIMA HORA

Por Telegrafo y Telefono

(CONFERENCIA TELEGRÁFICA)

Madrid 8 (3 t.)

De politica

Una conferencia

El presidente del Consejo señor conde de Romanones ha celebrado una extensa conferencia con el ministro de la Guerra General Luque.

En la entrevista se supone hablaron de la discusión en el Senado del proyecto de Reformas militares.

El proyecto de subsistencias

El jefe del Gobierno anunció su propósito de concurrir hoy á primera hora á la alta Cámara con objeto de rogar á los senadores ministeriales que no intervieran en el debate del proyecto de ley de subsistencias.

Espera el presidente que dicho proyecto quede aprobado hoy relativamente temprano y que mañana sea sometido á la regia sanción.

Insistió mucho Romanones en afirmar que la ley prorrogando y haciendo extensiva á otros artículos la de subsistencias, será cumplida con todo rigor y la opinión pública se convencerá de que no es una de tantas leyes que solo sirven para llenar las columnas de la «Gaceta» sin ninguna eficacia práctica.

Entrevista de ministros

El ministro de la Gobernación señor Ruiz Jiménez visitó al Conde de Romanones acompañado de los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Dichos personajes celebraron una extensa conferencia.

En Gobernación

Han estado en Gobernación para despedirse los Gobernadores de Zamora y Logroño quienes recibieron instrucciones del ministro antes de marchar á sus respectivas provincias.

También se despidió el Gobernador de Barcelona Sr. Suarez Inclán, quien saldrá esta noche para su provincia.

Firma de Guerra

S. M. ha firmado los siguientes decretos de Guerra.

Nombrando Gobernador militar de Bilbao á D. Antonio Lanza.

—Destinando al mando del depósito de esballería de Lugo al Coronel Sr. Pérez Rodriguez.

—Idem al Regimiento de zapadores minadores, al coronel de Ingenieros don José Madrid.

—Director de la Academia de Ingenieros, al Coronel D. Manuel Acebal.

—Concediendo la gran Cruz de San Hermenegildo al General de brigada señor Tourné; y concediendo varias cruces del Mérito Militar á jefes y oficiales de diversos cuerpos.

Presna Asociada.

CONFERENCIA TELEFÓNICA

Madrid 8 (5 tarde.)

La Bolsa

Cotizaciones de hoy

Interior 4 por 100.....	74'90
Amortizable 5 por 100.....	97'70
Idem 4 por 100.....	87'25
Banco de España.....	442 >
Tabacalera.....	> >
Francos.....	83'75
Libras.....	23'30
Azucareras, preferentes.....	73'25
Idem ordinarias.....	23'25
Obligaciones Sociedad general	
Azucareras.....	77'90

Las Cortes

SENADO

Se abre la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Marqués de Albuemas.

En el banco azul el Presidente del Consejo y los ministros de Hacienda y Guerra.

Orden del día

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de policía de las carreteras de tránsito rodado.

Proyecto de subsistencias

El Sr. Raf consume el primer turno en contra del proyecto de subsistencias.

Dice que es muy delicado para todos los partidos de Gobierno impugnar un proyecto que el Gobierno considera indispensable aprobar y cuya urgencia declara.

Califica las medidas que en dicha ley se adoptan de poco meditadas.

Afirma que la ley de subsistencias dictada en tiempo del partido conservador se encuentra la solución de todos los problemas pendientes.

Continúa la sesión.

CONGRESO

Bajo la presidencia del Sr. Villanueva se abre la sesión á las tres y diez.

En el banco azul el ministro de la Gobernación Sr. Ruiz Jiménez.

El Sr. Ventosa dice que ha pedido datos respecto á los gastos de Guerra, Marina y Fomento y que no se han facilitado.

Se lamenta de esta desconsideración pues aquellos datos le son necesarios para discutir con conocimiento de causa los presupuestos.

El ministro de la Gobernación ofrece transmitir el ruego á sus respectivos compañeros.

El Sr. Vilari habla de la difícil situación en que se encuentran los auriferos de Igualada tanto por la escasez de las

primeras materias como por la dificultad de los transportes.

Pide se requisen los vagones necesarios para el transporte.

Habla después incidentalmente de la conducción de aguas á Barcelona y solicita se resuelva con urgencia tan importantísimo asunto.

De la guerra

Noticias oficiales austriacas

Frente rumano

Telegrafian de Viena (via Pola) que en el sector de las inmediaciones de la Torre Roja fué rechazado por los austriacos el avance del enemigo.

Al oeste de Spili fueron derrotados los rumanos haciendoles 1.000 prisioneros.

Al norte de Kamplaz una brigada de artillería de montaña rechazó varios ataques del enemigo.

En Estiliges en la frontera rusa los rusos consiguieron ganar algunos kilómetros.

La independencia de Polonia

Comunican de Varsovia que la Asamblea del partido de la independencia polaca acordó enviar un mensaje telegráfico de gratitud á los emperadores de Alemania y Austria que han reconstituido el reino de Polonia como nacionalidad independiente libertando á los polacos del yugo extranjero.

Prensa Asociada.

Ciertamente discurre

usted muy bien

Dijo cierto filósofo que hombre razonable es aquel que discurre como uno mismo. Ahora bien; es de la mayor evidencia que todos somos del mismo parecer con respecto á los siguientes puntos:

1.º La salud es el más preciado de los bienes.

2.º La buena salud estriba principalmente en la riqueza de la sangre, así como en el buen estado del sistema nervioso.

3.º La pureza y riqueza de la sangre requieren una metódica conservación; así como el buen estado del sistema nervioso requiere una reparación periódica.

También hay otro punto en el que todos estamos seguramente de acuerdo; y es que á todos nos es fácil recurrir á las Píldoras Pink para disipar y atajar enfermedades prontas á declararse, tan luego como se manifiestan las primeras alteraciones indicadoras de la perturbación de la sangre ó de la debilitación del sistema nervioso. Cuantas personas hacen uso de las Píldoras Pink quedan sorprendidas al ver cuán por completo y con cuánta rapidez se restablecen, no pocas veces después de haber acudido en vano á larga serie de remedios. Esto consiste en que las Píldoras Pink son por excelencia el reconstituyente de la sangre y tónico de los nervios. Su eficacia es segura contra la anemia, clorosis, dolores de estómago, neurastenia, padecimientos de los nervios, debilidad general. Además son en alto grado estimulantes del apetito.

Las Píldoras Pink se hallan de venta en todas las farmacias al precio de 4 pesetas la caja 21, pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Espectáculos

Teatro Principal

Mañana jueves, á las seis y media y nueve y media, se proyectarán preciosas cintas cómicas y del natural, y los 5.º y 6.º episodios de la interesante film

denominada «Las peripecias de Paulina.»

**

Coliseo Abulense

Mañana, segundo jueves de moda, se celebrarán en este elegante salón, dos grandes funciones á las seis y media y á las diez de la noche.

En ambas se proyectará la monumental cinta de 1.500 metros en tres partes y de asunto altamente dramático, titulada «La venganza», interpretada por los más afamados artistas cinematográficos.

Además se exhibirá la graciosa película cómica éxito inmenso de risa «La razón del más fuerte»

Un notable sexteto amenizará los intermedios.

CUPON REGALO

ALMANAQUE DE PARED GRATIS

Todo nuestro lector puede obtener un hermoso y artístico calendario de pared, con su taco correspondiente, que llamará la atención en toda España por su elegancia y original confección.

Basta encargar en esta administración una ampliación del modelo que tanto éxito ha alcanzado y que es de 30 X 40 centímetros, sobre elegante cartulina Bristol de 50 X 65, hecha por los acreditados talleres de J. Luque, de Madrid.

Esta ampliación se confeccionará por sólo 4,55 gasto solamente del retoque del trabajo y como ésta oferta es excepcional, no precisa reunir diez cupones. Debe presentarse solamente el que se inserta más abajo, y se advierte que los pedidos solo se admitirán del 20 de Octubre al 10 de Noviembre de 1916, teniendo en cuenta que todo encargo hecho con fecha anterior ó posterior á la señalada deberá hacerse presentando los diez cupones y no tendrá derecho al regalo del calendario.

Como de costumbre, toda ampliación de grupo aumentará una peseta por cada persona que exceda de una.

ESTE SOLO CUPON

y 4,55 da derecho á una ampliación de nuestra oferta y á un hermoso almana que de nuestro regalo.

LIBROS Y REVISTAS

Para Diputaciones y Ayuntamientos

«La Jurisprudencia al día» es la única revista en España que cada quince días publica las sentencias de las Salas de lo civil y lo contencioso del Tribunal Supremo sin esperar su publicación en la «Gaceta» y anticipándose á ésta en unos cuantos meses.

Su forma encuadernable y los índices que á fin de año completan los tomos, hacen de «La Jurisprudencia al día» una publicación necesaria para las Diputaciones y Ayuntamientos. Así acaba de reconocerlo una Real orden del ministerio de la Gbernación, firmada por el señor Alba que dice lo siguiente:

«Vista la instancia que ha elevado á este ministerio D. José Alvarez Arranz, como Director y propietario de la revista «La Jurisprudencia al día», en síplica de que se declare de utilidad dicha publicación para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos: Considerando que la expresada revista publica quincenalmente las sentencias dictadas por las Salas primera y tercera del Tribunal Supremo, siendo indudable que estas últimas por referirse á la materia contencioso-administrativa, su conocimiento ha de ser de reconocida conveniencia para las Corporaciones provinciales y municipales; Considerando que esta publicación ha sido declarada de utilidad para Magistrados, Jueces y Secretarios Registradores y Secretarios judiciales por Real orden de 30 de Diciembre de 1914; S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien declarar de utilidad reconocida para las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos la revista indicada. De Real orden lo digo á usted para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á usted muchos años.—

Madrid 17 de Febrero de 1916.—S. Alba.»

La Administración de «La Jurisprudencia al día» (Calle Mayor, 46, Madrid) envía números de muestra á quien lo solicite, y admite suscripciones á razón de 1,50 pesetas al mes, por trimestres, semestres ó años.

Sección Religiosa

SANTORAL

Día 9 — Jueves.
La Dedicación de la Basílica del Salvador: Santos Teodoro, Alejandro y Agripino.

CULTOS

En la S. I. Catedral á las nueve de la mañana, Prima y Tercia, después misa y á continuación Sexta y Nona. Por la tarde á las tres el coro.

En las Reparadoras á las siete de la mañana: exposición del Santísimo y Misa y á las cinco de la tarde preces, cánticos y reserva.

En San Vicente y Santo Tomás Rosario al anochecer y cuatro y media de la tarde, respectivamente.

En la Magdalena continúa la novena de Animas. Por la mañana á las ocho misa rezada. A las diez y media la mayor. Por la tarde á las seis. Exposición, Rosario, sermón á cargo de D. Froilan Perrino, novena, reserva y Responso.

En las Nieves y San Pedro al anochecer continúa el novena de Animas

La misa y oficio divino son de la Dedicación con rito doble de segunda clase y color blanco.

Médico Especialista

D. J. Campos, médico director del Instituto Ortopédico Quirúrgico Madrileño, especialista en tratamientos mecanoterápicos, no operatorios contra las hernias, descensos de la matriz, vientres voluminosos, desviaciones del tronco, piernas ó brazos, tumores blancos y toda clase de deformidades, visitará Avila el diez de cada mes, recibiendo consulta de doce á dos en el Hotel Inglés.

Consultas en Madrid todos los dias no festivos de dos á cuatro en su Instituto, Montera 38, primerero.

SECCION MERCANTIL

Avila 7 de Septiembre de 1916.
Precio de los Sres. Porres y de Diego, HARINAS
Extra á 51 peseta.
Primera S. á 50 id.
Primera P. á 49 id.
Precisa á 49 id.
Segunda P. á 45'50 id.
Todo por 100 kilos con saco en esta estación.

Los precios que rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes de San Román son:

TRIGOS
Trigo á 62 reales las 94 libras.
HARINAS
Marca Armiño á 51 pesetas el saco de 100 kilos
Idem Nieve á 50 id. id.
Idem Cisne á 49 id. id.
Idem Marfil á 48 id. id.
Idem Plata á 47 id. id.

En la fábrica de Santa Teresa.
TRIGOS
Trigo de 60 á 62 reales, fanega.
Centeno á 50 id., id.

HARINAS
S. T. á 51 pesetas los 100 kilos,
T. T. á 50 id. id.
T. á 49 id. id.
X á 48 id. id.
X. X. á 40 id. id.

PIENSOS
Harianilla á 28 pesetas los 100 kilos.
Tercera bajná 25 id. id.
Tipo N. á 20 id. id.
Idem S. á 20 id. id.
Idem id. id. C. á 20

DE NUESTROS CORRESPONSALES

Cantalapiedra. — 7.
Trigo entrada 1500 fanegas vendiéndose de 65 á 66 las 94 libras.
Centeno 60 de 49 á 50 las 92 id.
Cebada 80 de 39 á 49 la fanega.
Algarrobas 350 de 51 á 52 id.
Harina de 1.ª á 23 reales arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.
Compras en general sostenidas.
Tiempo frio.
Aspecto de los campos terminando la sementera.

Peñaranda de Braacamonte. — 7.

Trigo entrada 350 fanegas vendiéndose de 65 á 66 reales fanega.
Cebada 140 de 40 á 41 id.
Centeno 60 de 50 á 51 id.
Algarrobas 180 de 50 á 52 id.
Guisantes 120 de 52 á 53.
Harina de 1.ª á 23 rs. arroba.
Idem de 2.ª á 22 id. id.
Idem de 3.ª á 21 id. id.

Hay ofertas de trigo á 68 reales fanega. Pagan á 65 y 66.

Compras animadas notándose muchos deseos de comprar.

Tiempo frio y malo ya propio de invierno

Aspecto de los campos con haber llovido por más que no ha sido lo suficiente se han reanudado las operaciones de la sementera con toda actividad para ver de ganar el tiempo perdido.

Arévalo. — 7.

Muy señor mío: A continuación pongo nota de los precios obtenidos en el mercado de hoy por los diferentes artículos que al mismo han concurrido:

Trigo de 64 á 65 reales las 94 libras

37-37'58 pesetas los 100 kilogramos.

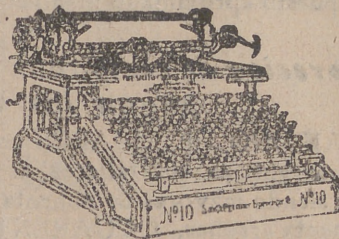
Centeno á 56 reales las 96 libras 30'19 pesetas los 100 kilogramos.

Cebada de 40 á 41 reales las 70 libras 28'72-29'30 pesetas los 100 kilogramos

Algarrobas de 50 á 51 reales las 94 libras 27'17 pesetas los 100 kilogramos.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Fernández

NUEVO INVENTO AMERICANO



Lo constituye la moderna «SMITH PREMIER» número 10, visible, con sus innumerables adelantos y ventajas que son la admiración de todos los inteligentes en máquinas de escribir.

S. M. el Rey ha adquirido una y el ex sultán Muley-Hafid, ha adquirido otra.

Pídase catálogo ilustrado á la Delegación de la Smith Premier Typewriter C.º Calle Universidad 106.—Apartado de Correos número 335. BARCELONA.

«ARNASDINE»

(FORMA ELIXIR)

MARCA REGISTRADA

REGENERADOR POTENTE DE LA NUTRICION

CURA Tuberculosis, Linfatismo, Anemia, Bronquitis crónicas, Neurastenia, Convalecencias difíciles, Consunción y Diabetes, etc., etc.

Unicos depositarios: Sres. MARTÍN Y DURÁN, Mariana Pineda 10, Madrid.

CARBURO DE CALCIO

Desde 0'45 pts. kilo

Calle de Tomás Pérez, 6,—Droguería y Perfumería

¡MILLARES DE ENFERMOS DE BLENORRAGIA!



proclaman los éxitos obtenidos en la curación de tan rebelde enfermedad con el

ESTUCHE BELGA

No hay blenorragia, por crónica que sea, que deje de curarse radicalmente, sin dolor y por el mismo enfermo con el

ESTUCHE ANTIBLENORRÁGICO BELGA

Hasta hoy nada había seguro para el tratamiento de este mal secreto. En quince días de su arece toda blenorragia

La facilidad con que puede el enfermo tratarse, hacen del ESTUCHE BELGA un gran adelanto científico.

EL ESTUCHE BELGA contiene: Jeringa, Inyección, Vasito graduado, cápsulas y explicación del moderno tratamiento belga.

Precio 7 pts. Preparación del Laboratorio Faci, Zaragoza

Representante en Avila: Gerardo Diaz Sánchez Albornóz.

La Española

Gran casa para viajeros

ZENDRERA 11. AVILA;

Lo más céntrico de la población y del comercio. Buenas habitaciones, excelente trato y economía es lo que encontrará el viajero que visite esta casa. Coche á todos los trenes.

PENSION COMPLETA 4 PESETAS

Gran comedor. Cubierto de tres platos, dos postres, pan y vino 1,75 pesetas.

SECCION DE ANUNCIOS

LA UNIVERSAL

Gran Sastrea de militar y paisano

DE

Eugenio Martín Gil

4.—Reyes Católicos—4

Gran surtido en géneros de pañería para trajes de caballero de las mejores fábricas del reino desde 35 pesetas á 140.

Gabanes, capas y pelizos confección esmerada y facilidades para el pago.

Confección de trajes y abrigos de señora.

Hébitos tales y uniformes militares.

Todo más barato que ninguna casa de la capital y 25 por 100 que las de Madrid.

NO CONFUNDIRSE

4.—Reyes Católicos—4

Eugenio Martín

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Ayudias en todas las provincias

DE

ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

52 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Avila: D. Emilio González.

OFICINAS

Plaza del Alcazar núm. 5. 2.º derrech

El Diario de Avila

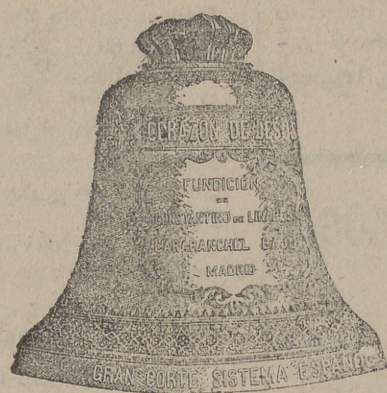
Se vende en

MADRID

en el kiosco de *El Debate* calle de Alcalá frente á las Calatravas y en

BARCELONA

en el kiosco nuevamente establecido en la Rambla de Estudios casi frente á los almaces de *El Siglo*.



GRAN Y ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS DE CONSTANTINO DE LINARES EN CARABANCHEL BAJO.—MADRID

Esta antigua fundición ofrece sus servicios á los párrocos y encargados de iglesias, bien para la refundición de las rotas ó cambio por nuevas; todos los portes del ferrocarril son de cuenta y riesgo de la casa. Se garantizan las nuevas por diez años, si durante dicho tiempo se rompe alguna, la casa refundirá otra gratis; así se obligará mediante contrato. La aleación de las nuevas será sólo de puro cobre y estaño, para fijar el presupuesto aproximado manden los diámetros de las rotas que se han de refundir.

Tarifa de precios de campanas nuevas y precio á que se pagan las viejas.

DON CONSTANTINO DE LINARES se obliga á fundir las campanas que el peticionario le encargue en sus talleres, al precio de CUARENTA Y CUATRO pesetas la arroba, siendo mayores de ochenta arrobas.

De cuarenta á ochenta arrobas, á CUARENTA Y CINCO pts. la arroba, kilo 3'92	
De treinta á cuarenta arrobas, á CUARENTA Y SEIS pts. la arroba, . . . > 4 >	
De veinte á treinta arrobas, . . . á CUARENTA Y SIETE pts. la arroba. . . > 4'10	
De quince á veinte arrobas, . . . á CUARENTA Y OCHO pts. la arroba. . . > 4'18	
De diez á quince arrobas, . . . á CUARENTA Y NUEVE pts. la arroba. . . > 4'26	
De seis á diez arrobas, á CINCUENTA pts. la arroba. > 4'35	
De cuatro á seis arrobas, á CINCUENTA Y CINCO pts. la arroba. . . > 4'45	
De una á cuatro arrobas, á SESENTA Y CINCO pts. la arroba. . . > 5'60	

Las campanas viejas de bronce se abonan á veintinueve pesetas cada arroba siendo del mismo peso de la nueva; pues si la vieja pesase más que la nueva, la diferencia no se abonará más que á veinte pesetas la arroba castellana.

Las campanas al refundir pierden el 6 por 100 de merma, el metal bronce que se añade á las nuevas campanas lo abonará á 2 pesetas cada libra. El pago de su importe lo pueden hacer á plazos ó al contado, á gusto de los clientes.

La exactitud con que ha cumplido esta casa sus compromisos ha merecido la recomendación de la mayoría de los Boletines Eclesiásticos de las Diócesis de España. Es productora de las Catedrales de Toledo, Valladolid, Granada, Santander, Segovia, Córdoba, Málaga, Cádiz, Jaén, etc.

Diríjase á D. CONSTANTINO DE LINARES.

Taller de fundición: Carabanchel Bajo, MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual, saliendo de Barcelona, el 4; de Málaga, el 5, y de Cádiz, el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo, el 3.

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual, saliendo de Génova (facultativa) el 21; de Barcelona, el 25; de Málaga, el 28; y de Cádiz, el 30, para Nueva York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27, y de Habana el 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17; de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña, el 21, para Habana, y Veracruz. Salidas de Veracruz, el 16, y de Habana el 20 de cada mes para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga y de Cádiz el 15 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo para Veracruz, Tampico, y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

En lo que resta de año se realizarán los siguientes viajes á Manila, saliendo los vapores de Barcelona en las siguientes fechas: 30 de Agosto, 13 de Octubre y 26 de Noviembre para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2; de Valencia, el 3, de Alicante, el 4, y de Cádiz, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (Escales facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península, indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander Gijón Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

CHOCOLATES ESPECIALES

De ios hijos de A. Marugán

Mingorría (Avila)

Casa fundada en 1832

Esta antigua y acreditada fábrica suplica al público compare sus chocolates con los de las demás fábricas, peso y calidad y probando os convencereis del buen género y peso de esta casa.

Marca registrada



Paquetes de PASTILLAS PESNETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa. 400 gramos.	14 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2, y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia. 400	14 y 16	1,00, 1,75 2, y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico. 850	16	1 y 1,25.

Elaborados según fórmula aprobada por los laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajas de merienda 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos

“EL HOGAR Y LA MODA.”

Es la publicación más útil y más económica del mundo

Cada ocho dias reparte:

- Un periódico de modas.
- Un pliego de un Diccionario enciclopédico.
- Un pliego de una Historia de España.
- Un pliego de una Novela fina, interesante y moral.

¡16 PLIEGOS AL MES 2 REALES!

Se admiten suscripciones en la Administración de

“EL DIARIO DE AVILA.”

Es condición indispensable ser suscriptor de este periódico para poder disfrutar de la del «Hogar.»

Sellos de caucho y metal

Los más perfectos y de mayor duración.

Sellos en cajas de madera barnizadas para oficinas y particulares, imprentillas de caucho, techadores, numeradores, estampillas auténticas con la firma que se desea bonitos aparatos con sellos, almohadillas y tintas, cajas rotuladoras, cajas de festones foliadores automáticos, fórmulas comerciales en caucho, sellos para lacre, idem para timbrar en seco, á golpe ó con palanca, idem retrato, idem bicolor para timbrar á dos colores, idem especiales para panaderos y fábricas de jabón, tenazas para precintar con plomos, fichas troqueladas, medallas de Sport, distintivos é insignias, placas grabadas químicamente, precintos de acero, sellos para embalajes y para marcar á fuego, etiquetas metálicas, perforadoras, marchamos de cartón, rodillo con sello aparente para Administraciones de Loterías, abecedarios y numeraciones de metal, punzones de acero para marcar á golpe, tenazas taladradoras aparentes para billetes de Teatro, Ferrocarril, Tranvías y espectáculos públicos, máquinas para festones y medallas para escuelas.

- Rótulos de esmalte para oficinas, industriales y particulares.
- Placas del Corazón de Jesus para puertas.
- Etiquetas en relieve para farmacéuticos y toda clase de industrias.

No hacer encargos sin antes ver estos Catálogos.

Para pedidos dirigirse á

Juan Gomez

Tomás Pérez, 10, Redacción de «El Diario de Avila», Tomás Pérez, 14, Imprenta

A. REYES MORENO

Para anuncios bien combinados,

A. REYES MORENO

Para anuncios baratos,

A. REYES MORENO

FUENCARRAL 13 y 15. (Esquina á la Gran Vía)